



REF: Aprueba Bases Administrativas y  
Licitación Pública "Contratación de Servicio de  
Toma de Exámenes Anuales 2023".

DECRETO ALCALDÍCIO: N°

040 // Trehuaco

19 ENE 2023

VISTOS

- (1) La Orden de Pedido N°905 de fecha 05.01.2023 del Centro de Salud Familiar Trehuaco.  
(2) El Decreto Alcaldío N° 0742 de fecha 29.12.2022 que aprueba Presupuesto de Salud 2023". (3) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades. (4) La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. (5) El Decreto N° 1179, de Fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País, a los sistemas a que se refieren los Artículos 18,19 y 20 de la Ley N° 19.886. (6) Decreto Alcaldío N°422 de fecha 27.09.2021: Referencia Imparte Instrucciones de Firma. (7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDOS

El Centro de Salud Familiar de Trehuaco, requiere "Contratar Servicio de Toma de Exámenes Anuales 2023".

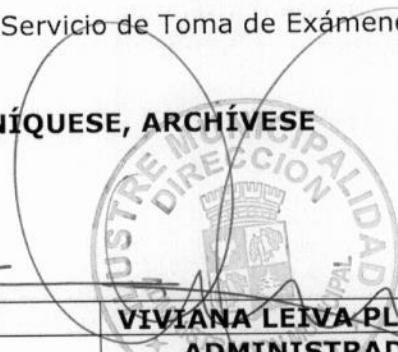
DECRETO

- (1) Apruébese: Bases Administrativas, "Contratar Servicio de Toma de Exámenes Anuales 2023"  
(2) Llámese a: Licitación Pública, "Contratar Servicio de Toma de Exámenes Anuales 2023".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADORA  
"por orden del Alcalde"

VLP/LCR/EOA/DCR/EAV/VAE/ces  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo SALUD (3).
- Archivo Alcaldío.
- Oficina de Transparencia.

